AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494 — CONTRATO No. 257-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se tiene una asignación de 40 personas, distribuidas en 27 personas del proceso de reincorporación, 12 personas del proceso de reintegración, y una persona del Decreto 965 de 2020. Se realizo dos atenciones telefónicas y 38 atenciones presenciales. Se cuenta con algunas personas con enfoque diferencial tanto afro como indígenas con los cuales se iniciará la implementación de los lineamientos técnicos para la atención según las dinámicas culturales. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien no se cuenta con población en esta etapa de reincorporación para el periodo, se realiza seguimiento constante a la población a cargo, logrando cerrar periodo con 27 PR con afiliación en salud, 27 de PR con documentación al día,27 de PR´s bancarizadas,27 de PR con afiliación a fondo de pensión, se está gestionando por parte del grupo de profesionales apoyo/ fortalecimiento a unidades productivas en el departamento de Caldas, que no solo puedan impactar a la población si no a su grupo familiar. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien para el periodo no se cuenta con población vinculada a proceso de formación para el trabajo, se realiza seguimiento constante a la población a cargo, donde se orienta en la importancia de iniciar proceso de formación. Se realiza envío de planillas de formación académica de 17 personas que se encuentran vinculadas al proceso con la UNAD. se está gestionando por parte del grupo de profesionales apoyo/ fortalecimiento a unidades productivas en el departamento de Caldas, que no solo puedan impactar a la población si no a su grupo familiar. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el periodo se realizó la atención de manera presencial y telefónica, esto con el objetivo de lograr la ubicación del total de la población. Durante las atenciones se orientó a tres personas sobre la importancia de vincularse a procesos de formación académica, y con ello lograr el ingreso de las mismas a los procesos de la UNAD. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el periodo, se priorizaron las atenciones de la población de manera presencial en los diferentes municipio asignados del departamento de Caldas y Risaralda, además del contacto no presencial, como lineamiento también establecidos por la entidad para garantizar la atención de la población, de aquellas personas que no lograron la atención presencial por motivos de salud o derrumbes en la vía. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo se indago con la población sobre la posibilidad de iniciar con los procesos de TOAR, además se dio continuidad a la sensibilización con la población asignada con respecto a la construcción del tejido social. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el periodo se apoyó a la meta e indicador de atención de la población, atendiendo a 40 personas asignadas. Se realizo envío de planilla de FA con 17 personas vinculas al proceso de formación, para el próximo periodo se tendría una vinculación de 20 personas, ya que 3 de ellas ingresaron al proceso durante el mes de Marzo. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el periodo, no se tiene lineamientos emitidos desde la ARN en cuanto las sanciones propias y TOAR. Si bien esta es la situación, se avanza en el mes durante la atención a la población en orientación y socialización de lineamientos establecidos por la JEP para el desarrollo de TOAR incentivándolos a su vinculación y/o la búsqueda de alternativas que conlleven a contribuir a los procesos de reparación. Fuente de verificación: planillas de asistencias.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el periodo se realizo envió de 1 planilla de asistencia virtual, y 2 planillas de asistencias presenciales, las demás atenciones fueron tomadas con el ARPA, garantizando de esta manera el registro de la información oportuna en el SIRR. Se realizo el registro de un proyecto de reincorporación, ISPPI, se realizó cargue de un plan de trabajo de un PPR. Se realizo entrega de un ISUN para cargue, se realizó acta de finalización del mismo. Entrega de dos PRE en el departamento de Caldas. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias. Correo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	257-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ANSERMA - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, se hizo entrega de legalización de expensa para el desplazamiento al municipio de Riosucio, Samaná, la Dorada Caldas, además de entrega de 1 planilla virtual y una planilla físicas de reincorporación y una planilla física de reintegración. Fuente de verificación: Correo electrónico
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, se sostuvo las siguientes reuniones: El día 14 de Marzo se participó de la reunión en temas de procedimientos de asistencias, específicamente instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a los procesos a cargo de la ARN. El día 15 de Marzo, se participó de reunión virtual de equipo Valle del Cauca- Eje cafetero, donde se orientó sobre algunos temas de procesos de la agencia entre otros. El día 23 de Marzo se participó de reunión virtual del comité de justicia transicional del municipio de la Dorada, abordando temas como: seguimiento a PAT, seguimiento a medida de restitución de tierras, socialización plan de contingencia, entre otros. El día 28 de Marzo se participó de reunión virtual sobre Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023, abordando temas como: 1. Acceso a la oferta educativa en básica y media (Modelos Educativo Flexibles para Adultos). * Maestro Itinerante en Territorio * Tejiendo Saberes * Arando la Educación 2. Avances gestión, articulación y acceso a la oferta educativa (básica, media y superior) disponible a nivel territorial. 3. Terminaciones del beneficio FA Reintegración y Reintegración Especial de Justicia y Paz. 4. Avances en el cargue del MNA y acceso a la oferta educativa de las PPAD. 5. Revisión apropiación de los Métodos operativos actualizados en el 2022. Fuente de verificación: listado de asistencia.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se hizo entrega de: Informe del mes de Marzo. Solicitud de expensa para la primera y segunda quincena del mes de Abril. Legalización de expensas. Cargue y entrega de ISUN. Cargue y entrega de ISPPI Actas de finalización de BIE. Cargue de un PDT. Fuente de verificación: SIRR
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo no se desarrolló otra actividad diferente a las dispuestas en las anteriores obligaciones
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información - SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 31/03/2023

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co